



PERMANENT MISSION OF
ECUADOR TO THE
UNITED NATIONS



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

**INTERVENCION DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR
ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO
CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y
DE GOBIERNO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO
Nueva York, 22 de septiembre/09
(edición al 31 de agosto de 2009)**

El pueblo ecuatoriano está profundamente comprometido en la lucha contra los efectos del cambio climático. Para nosotros, la tierra, la naturaleza, el medio físico, la *Pachamama*, como le llaman nuestros pueblos quichuas, es parte integral del Sumak Kawsay, el buen vivir, principio fundamental de nuestro ordenamiento constitucional. Consideramos que el respeto a la naturaleza es respeto a nosotros mismos; por eso, somos la primera nación del planeta en haber declarado a la naturaleza como sujeto de derecho en la Constitución.

Reconocemos la necesidad urgente de enfrentar el cambio climático, reduciendo las causas que lo producen y combatiendo sus efectos, invirtiendo fondos públicos en acciones concretas enmarcadas en la planificación nacional de desarrollo.

El Programa Socio Bosque provee incentivos económicos a los actores más necesitados, con criterios de conservación de servicios ambientales, de reducción de la deforestación y alivio de la pobreza, lo cual nos permitirá proteger un 30% de la cobertura total de nuestros bosques hasta el año 2015.

Estamos ejecutando el programa de cambio de la matriz energética, a fin de lograr que la mayor parte de las fuentes de energía utilizadas, sean renovables y sostenibles, contribuyendo al combate contra la crisis financiera, ambiental y ética, desde sus raíces.

En las Islas Galápagos, patrimonio natural de la humanidad, únicas por su biodiversidad y endemismo, estamos desarrollando el proyecto Cero Combustibles Fósiles, con el objetivo de que para el año 2015, el Archipiélago opere al 100% a través de fuentes de energía limpia.

La decisión soberana de mantener nuestras mayores reservas de petróleo bajo tierra evidencia el compromiso del pueblo ecuatoriano con la equidad, la solidaridad y la justicia social, ambiental y ecológica, decisión que dará al

mundo tres beneficios: 1) contaminación evitada, 2) protección de los pueblos y nacionalidades indígenas que habitan en el Parque Nacional Yasuní, y 3) conservación de la biodiversidad.

En el proceso en que nos encontramos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, **único foro en donde se tomarán decisiones al respecto**, pedimos negociaciones justas, basadas en el reconocimiento de la diversidad, que nos guíen hacia una propuesta común viable para la humanidad; éste es un asunto de responsabilidad histórica frente a la humanidad, a la naturaleza y ante las generaciones actuales y futuras. Este proceso debe estar fundado en el respeto a los derechos humanos, a los derechos laborales y a los derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes, así como de las comunidades locales y en condiciones de pobreza.

Vemos esta época de crisis como una oportunidad para radicalizar los cambios que permitan transformar nuestras sociedades, actualmente basadas en la competencia y el consumo irracional e insostenible, que pone las mercancías sobre las personas, en sociedades fundamentadas en la armonía del ser humano consigo mismo, con sus semejantes y con la naturaleza.

Estos cambios deben reconocer el derecho de los pueblos al desarrollo y la alta vulnerabilidad de los países como el Ecuador, frente a los impactos del cambio climático. A nivel nacional, estamos emprendiendo acciones no sólo de mitigación, sino también de adaptación. **Sin embargo, sin un compromiso real y suficientemente ambicioso de los países desarrollados, no bastará nuestra voluntad.**

En este sentido, demandamos que los países del Anexo 1. cumplan e intensifiquen los compromisos adquiridos en el marco de la Convención y del Protocolo de Kyoto, en relación a: la adaptación; la mitigación; el desarrollo y transferencia de tecnologías; y el financiamiento. Debemos actuar de manera conjunta y apremiante para enfrentar esta emergencia global.

Eloy Alfaro, el más visionario de los estadistas ecuatorianos, nos advirtió, hace cerca de cien años, que "en la tardanza está el peligro". Esta sentencia es aplicable a los problemas derivados del cambio climático: que no continúe la devastación del planeta, que no se nos agote el tiempo para defender la vida, que nunca olvidemos que el mañana comienza hoy.